



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	x	SERVICIO:
ACTA INFORMATIVA						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		
Documento que se genera al usuario, mediante el cual el ciudadano bajo protesta de decir verdad, hace del conocimiento a la Autoridad Municipal sobre algún hecho el cual no sea constitutivo de delito.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 21 Fracción XII de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México. Artículo 9 del Código Financiero del Estado de México				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA INFORMATIVA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				Cuando se requiere un documento de un hecho que no sea constitutivo de delito y se requiera para algún trámite administrativo o para manifestar el extravío de algún documento		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA				N/A		
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS						
Presentar identificación oficial vigente y copia simple de la misma				SI	I	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A				N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A				N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		ACUDIR A SOLICITAR EL ACTA A LA OFICIALIA DE FORMA PERSONAL Y EN CASO DE SER PROCEDENTE REALIZAR LA MISMA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		60 MINUTOS				
COSTO:		\$ 110.00		Fundamento Jurídico Artículo 9 del Código Financiero del Estado de México.		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERIA DE PRESIDENCIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Que el se derive de un acontecimiento delictuoso y no contravenga la competencia del poder judicial del Estado de México				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
JUZGADO CIVICO				SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JANETT LÓPEZ GUADARRAMA					
DOMICILIO:	CALLE:	Carril del Potrero			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Barrio San Lucas			MUNICIPIO:	San Mateo Atenco		
C.P.:	52107	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 a 17:00 de lunes a viernes				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	7282879737						
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	N/A						
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A						
RESPUESTA:							
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A						
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11 / 07 / 2025.
C. CECILIA CASTAÑEDA PICHARDO		FACILITADORA		COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	
ENLACE MEJORA REGULATORIA DE JUZGADO CIVICO		FACILITADORA DEL JUZGADO CIVICO		COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			